



JUNTA DEPARTAMENTAL
DE LAVALLEJA

SERIE A N° 59670

Minas, 14 de agosto de 2024.

RESOLUCIÓN N° 194/2024.

VISTO: la certificación médica presentada por la Sra. Prosecretario de la Junta Departamental María I. Rijo Miraballes, de fecha 12 de agosto del cte.

RESULTANDO: que, de acuerdo a la misma, se encuentra de licencia médica desde el día 12 de agosto hasta el día 14 de agosto del cte. inclusive.

CONSIDERANDO: I) que se hace necesario tener un funcionario ocupando dicho cargo y cumpliendo con las funciones correspondientes al mismo, para que el trabajo salga de forma correcta.

II) que quien está en condiciones de subrogar a la Prosecretario es la funcionaria Andrea Cóccaro, ya que reviste el cargo de Oficial 1°.

III) que, de acuerdo a informe de la Asesora Contable Diana López, existe disponible en el Rubro 0 para subrogación.

ATENTO: a lo precedentemente expuesto y a lo que establece el Literal I) del Artículo 1° del Reglamento Interno de la Junta.

El Presidente de la Junta Departamental de Lavalleja, RESUELVE:

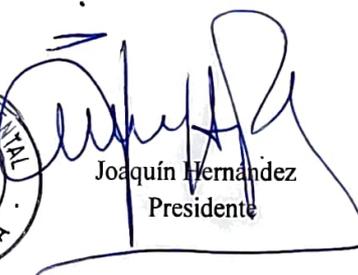
- 1- Designese a la funcionaria Oficial 1° Sra. Andrea Cóccaro para subrogar a la Prosecretario Sra. María I. Rijo Miraballes, desde el día 14 de agosto del cte. y mientras dure su licencia, con la asignación prevista en el Presupuesto vigente para dicha función.
- 2- Autorícese, en caso de ausencia de la Secretario y de la Prosecretario, a la Oficial 1° Sra. Andrea Cóccaro a intervenir en el sistema informático, las órdenes de compra y pago, previamente firmadas en papel por el Presidente y la funcionaria, a realizar transferencias y firmar cheques conjuntamente con el Presidente de la Junta Departamental, a utilizar el

sistema eBROU del Banco de la República Oriental del Uruguay para gestionar los pagos inherentes a esta institución, además de todos los movimientos de dinero habilitados por el Banco para las cuentas contratadas por nuestra Institución.

3- Pase a la Asesora Contable Diana López a los efectos correspondientes.

4- Dese cuenta a la Junta Departamental en la próxima sesión.


Graciela Umpiérrez Bolis
Secretario



Joaquín Hernández
Presidente